

Acta de la Sesión 557 Urgente del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 22 de mayo de 2019.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefa y Encargados de Departamento

Mtro. Miguel Hitara Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
D.C.G. Dulce María Castro Val	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade	Medio Ambiente
Mtra. Silvia Gabriela García Martínez	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Miguel Gómez Estrada	Arquitectura
Luis Enrique Zavaleta Jiménez	Diseño de la Comunicación Gráfica
Martin Villa Sánchez	Diseño Industrial
Ricardo Ríos Ocaña	Posgrado en Diseño

I. Lista de Asistencia y verificación de quórum requerido.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 557 Urgente, a las 09:34 horas.

El Presidente comenta que hay varios procesos administrativos que se tienen que atender en este órgano, por lo que se estará convocando a varias sesiones.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que el Orden del Día propuesto tiene por objetivo aprobar las nuevas fechas del Premio a la Docencia y dar continuidad al trabajo de las comisiones, ya que se venció su plazo durante el periodo de huelga.

Somete a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 557-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del calendario de las *Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia*, aprobadas en la sesión 556 de este órgano colegiado, celebrada el 25 de enero de 2019.

El Presidente propone la modificación al calendario de las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 556 de este órgano colegiado, celebrada el 25 de enero de 2019:

CALENDARIO APROBADO	CALENDARIO PROPUESTO
Publicación de Modalidades 4 de febrero de 2019	Publicación de Modalidades 22 de mayo de 2019
Propuesta de aspirantes al Premio Los días 13, 14, 16, 17 y 20 de mayo de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas	Propuesta de aspirantes al Premio Los días 30 y 31 de mayo, 3 y 4 de junio de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas

Publicación de la lista de los aspirantes 21 de mayo de 2019	Publicación de la lista de los aspirantes 5 de junio de 2019
Entrega de documentos por parte de los aspirantes Los días 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas	Entrega de documentos por parte de los aspirantes Los días 6, 7, 10 y 11 de junio de 2019, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas
Publicación de la lista de candidatos 5 de junio de 2019	Publicación de la lista de candidatos 17 de junio de 2019
Proceso de resolución y propuesta de candidatos Del 06 al 18 de junio de 2019	Proceso de resolución y propuesta de candidatos Del 18 al 28 de junio de 2019
Resolución del Consejo Divisional A más tardar el 28 de junio de 2019	Resolución del Consejo Divisional A más tardar el 11 de julio de 2019

Pregunta si hay observaciones, al no haber, somete a consideración del pleno la modificación del calendario, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 557-2

Aprobación de la modificación al calendario de las Modalidades para el Vigésimo Octavo Concurso al Premio a la Docencia, aprobadas en la sesión 556 de este órgano colegiado, celebrada el 25 de enero de 2019.

- 2. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional.**

El Presidente propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 21 de junio de 2019.

El Secretario comenta que se llamarían a las Comisiones de Lineamientos de Posgrado y de Prácticas Profesionales para acordar las nuevas fechas de las consultas.

El Presidente somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 557-3

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional para el 21 de junio de 2019.

3. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019.

El Presidente propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 23 de mayo de 2019, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 557-4

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Premio a las Áreas de Investigación 2019 para el 23 de mayo de 2019.

4. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas Profesionales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 26 de junio de 2019, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 557-5

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de proponer Lineamientos de Prácticas

*Profesionales de la División de Ciencias y Artes
para el Diseño para el 26 de junio de 2019.*

5. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.

El Presidente propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 23 de mayo de 2019, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 557-6

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020 para el 23 de mayo de 2019.

6. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente propone como plazo para que la Comisión entregue su Dictamen el 18 de junio de 2019, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 557-7

Autorización de la prórroga para la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados para el 18 de junio de 2019.

El Presidente da por concluida la Sesión, siendo las 9:51 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario